SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 21 de abril de 2021

Wilmar Soto Botero
Secretario

SUSTANCIACIÓN No. 264

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga Valle, veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021).

La División de Gestión de Cobranzas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, seccional Palmira, allega el oficio 115242448-514-JAT-O.A. 332, dentro del presente proceso de Sucesión Doble Intestada de los causantes BERNARDINA MORALES DE ARCILA y RAFAEL ANTONIO ARCILA JARAMILLO, promovida a través de apoderado judicial por RAMON ABRAHAM ARCILA MORALES y OTROS, por lo que se colocara en conocimiento de los interesados.

Por lo anterior, el juzgado segundo promiscuo de familia,

R E S U E L V E:

1.- PONER en conocimiento de los interesados dentro del presente proceso de Sucesión Doble Intestada de los causantes BERNARDINA MORALES DE ARCILA y RAFAEL ANTONIO ARCILA JARAMILLO, el oficio 115242448-514-JAT-O.A. 332, remitido por La División de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, seccional Palmira, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

El Juez,

HUGO NARANJO TOBÓN

mjg

NOTIFICACION
LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN
ESTADO VIRTUAL No. **31**

HOY, **22 DE ABRIL DE 2021**.
A LAS 07:00 A.M.

EL SECRETARIO **WILMAR SOTO BOTERO**

Firmado Por:

HUGO NARANJO TOBON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA BUGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 71a0be2d00eb4f42828ec64e550af0cba6828f08ca1bab42e1854cbf0f313d58
Documento generado en 21/04/2021 03:15:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica